

San José, 29 de abril de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintinueve de abril del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 005570. Expediente 14-005041-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE JUICIO DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.-
2	Sentencia 2014 - 005471. Expediente 11-010684-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBGERENTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN, MINISTRO DE SALUD, GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. Se le reiterara a Eduardo Ledezma Fernández, en su condición de Subgerente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el cumplimiento inmediato de la orden dictada en la sentencia número 2011-17465 de las 14:30 horas del 20 de diciembre de 2011, con la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra, si no lo hiciera. Asimismo, se les reitera a Néstor Mattis Williams y a Ramón Retana Cerdas, por su orden Alcalde y Presidente del Concejo de la Municipalidad de Limón, la ejecución de lo establecido en la sentencia número 2011-17465 de las 14:30 horas del 20 de diciembre de 2011, con la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas en su contra si no lo hiciera. En cuanto a lo demás, no ha lugar a la gestión formulada.
3	Sentencia 2014 - 005472. Expediente 13-002475-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DEL CONCEJO

	MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA, DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD EN MONTES DE OCA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA. No ha lugar a la gestión formulada.
4	Sentencia 2014 - 005473. Expediente 13-011674-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. No ha lugar a la gestión formulada.
5	Sentencia 2014 - 005474. Expediente 14-002984-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE LA SUCURSAL EN ALAJUELA DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se adiciona la sentencia número 2014-3662 de las 9:05 horas del 14 de marzo de 2014, para que en el encabezado de la resolución se tenga como parte recurrida al Banco Popular y no al Banco Nacional como se indicó. Notifíquese a la parte recurrente la resolución.
6	Sentencia 2014 - 005475. Expediente 14-003367-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. No ha lugar a la gestión.
7	Sentencia 2014 - 005476. Expediente 14-003764-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SERVICIO CIVIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se archiva el expediente.-
8	Sentencia 2014 - 005477. Expediente 14-003954-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD, DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso.-
9	Sentencia 2014 - 005478. Expediente 14-004119-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFA DEL ÁREA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO, GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Se rechaza por el fondo el recurso.-
10	Sentencia 2014 - 005479. Expediente 14-004219-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.-
11	Sentencia 2014 - 005480. Expediente 14-004242-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se ordena a Krisia Díaz Valverde en su calidad de Directora General del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que esté dentro del ámbito de sus competencias, para que a la

	<p>amparada, se le respete la nueva fecha de la cita de valoración en el Servicio de Urología de ese hospital prevista para el 20 de junio del 2014, según se ha informado a la Sala, y una vez valorada en esa especialidad, se determine de manera definitiva su diagnóstico así como el procedimiento a seguir para solucionarlo, lo cual se deberá hacer con la mayor celeridad posible, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas de la paciente que contraindiquen, en su momento, el tratamiento establecido. Igualmente se le advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma personal. En todo lo demás se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-</p>
12	<p>Sentencia 2014 - 005481. Expediente 14-004311-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
13	<p>Sentencia 2014 - 005482. Expediente 14-004351-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
14	<p>Sentencia 2014 - 005483. Expediente 14-004392-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIDAD DE IMPUGNACIONES DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos</p>

	de esta sentencia.
15	Sentencia 2014 - 005484. Expediente 14-004416-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
16	Sentencia 2014 - 005485. Expediente 14-004449-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
17	Sentencia 2014 - 005486. Expediente 14-004454-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO, COORDINADORA DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, COORDINADOR DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, ASISTENTE DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a Desirée Sáenz Campos en su condición de Coordinadora del Comité Central de Farmacoterapia y Donald Fernández Morales en su condición de Director General del Hospital México, personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social, de manera inmediata disponer lo necesario para que el recurrente reciba, de inmediato, el medicamento sorafenib que requiere para su padecimiento, bajo la valoración, recomendación, vigilancia y responsabilidad de su médico tratante en el respectivo Centro Hospitalario. Se advierte a los recurridos que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo

	<p>contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Desirée Sáenz Campos en su condición de Coordinadora del Comité Central de Farmacoterapia y Donald Fernández Morales en su condición de Director General del Hospital México, personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quiénes ocupen esos cargos. EN FORMA PERSONAL. Comuníquese la presente sentencia a María Eugenia Villalta Bonilla, en su condición de Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.</p>
18	<p>Sentencia 2014 - 005487. Expediente 14-004481-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
19	<p>Sentencia 2014 - 005488. Expediente 14-004487-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL HOSPITAL CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Taciano Lemos Pires, en su condición de Director General y Laura Sánchez Aguilar, en calidad de Jefe del Servicio de Odontología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, y a Rodolfo Ledezma Ramírez, en su condición de Director del Centro de Atención Institucional La Reforma, que adopten las medidas que sean necesarias y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que dentro del plazo máximo de un mes, se programe una cita de valoración en el Servicio de Odontología del Hospital recurrido, para el recurrente y se establezca de manera definitiva el tratamiento posterior que requiere para atender su padecimiento según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a los recurridos, que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
20	<p>Sentencia 2014 - 005489. Expediente 14-004526-0007-CO. A las catorce horas</p>

	con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.
21	Sentencia 2014 - 005490. Expediente 14-004527-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Se rechaza de plano el recurso.-
22	Sentencia 2014 - 005491. Expediente 14-004537-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CIVIL, DIRECTOR DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
23	Sentencia 2014 - 005492. Expediente 14-004551-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MÉDICO DE LA CLÍNICA CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PÉREZ ZELEDÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, DIRECTOR GENERAL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PÉREZ ZELEDÓN. Se declara SIN LUGAR el recurso.
24	Sentencia 2014 - 005493. Expediente 14-004554-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra REGISTRO JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
25	Sentencia 2014 - 005494. Expediente 14-004564-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
26	Sentencia 2014 - 005495. Expediente 14-004570-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Quesada Rodríguez y Víctor Chaves Acuña, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, Traumatología y Rehabilitación, ambos del Hospital San Juan de Dios, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que DE INMEDIATO se efectúe el procedimiento quirúrgico que la amparada requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a

	<p>sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Daniel Quesada Rodríguez y Víctor Chaves Acuña, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Ortopedia, Traumatología y Rehabilitación, ambos del Hospital San Juan de Dios, en forma personal.-</p>
27	<p>Sentencia 2014 - 005496. Expediente 14-004575-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
28	<p>Sentencia 2014 - 005497. Expediente 14-004579-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
29	<p>Sentencia 2014 - 005498. Expediente 14-004599-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
30	<p>Sentencia 2014 - 005499. Expediente 14-004607-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Taciano Lemos Pires, en su condición de Director General, y Gilberto Vásquez Esquivel, en su condición de Jefe de Servicio de Cardiología, ambos del Hospital Calderón Guardia, que giren las órdenes que están dentro del ámbito de su competencia, para que se le realice el procedimiento de ecocardiografía de estrés al recurrente en un plazo no mayor de tres meses, contados a partir de la notificación de esta resolución. Todo lo anterior, bajo el apercibimiento de que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes</p>

	<p>recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y que no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal a Taciano Lemos Pires, en su condición de Director General, y Gilberto Vásquez Esquivel, en su condición de Jefe de Servicio de Cardiología, ambos del Hospital Calderón Guardia. COMUNÍQUESE.</p>
31	<p>Sentencia 2014 - 005500. Expediente 14-004618-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
32	<p>Sentencia 2014 - 005501. Expediente 14-004620-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra OFICINA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
33	<p>Sentencia 2014 - 005502. Expediente 14-004651-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIVERSIDAD NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso.</p>
34	<p>Sentencia 2014 - 005503. Expediente 14-004660-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
35	<p>Sentencia 2014 - 005504. Expediente 14-004670-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CENTRO DORMITORIO Y ATENCIÓN PRIMARIA PARA HABITANTES DE LA CALLE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
36	<p>Sentencia 2014 - 005505. Expediente 14-004683-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTORA MÉDICA DEL ÁREA DE SALUD DE CIUDAD QUESADA. Se declara SIN lugar el recurso.</p>
37	<p>Sentencia 2014 - 005506. Expediente 14-004693-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR GENERAL ADAPTACIÓN SOCIAL, CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.</p>
38	<p>Sentencia 2014 - 005507. Expediente 14-004695-0007-CO. A las catorce horas</p>

	con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL COLEGIO JOSÉ FIGUERES FERRER, EN LA LUCHA DE DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
39	Sentencia 2014 - 005508. Expediente 14-004696-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE PAVAS. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.
40	Sentencia 2014 - 005509. Expediente 14-004701-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
41	Sentencia 2014 - 005510. Expediente 14-004702-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
42	Sentencia 2014 - 005511. Expediente 14-004705-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
43	Sentencia 2014 - 005512. Expediente 14-004732-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
44	Sentencia 2014 - 005513. Expediente 14-004737-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
45	Sentencia 2014 - 005514. Expediente 14-004742-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
46	Sentencia 2014 - 005515. Expediente 14-004748-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE PAVAS, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se declara sin lugar el recurso.
47	Sentencia 2014 - 005516. Expediente 14-004755-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRA DE SALUD, DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD DE CARTAGO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.-
48	Sentencia 2014 - 005517. Expediente 14-004765-0007-CO. A las catorce horas

	<p>con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.</p>
49	<p>Sentencia 2014 - 005518. Expediente 14-004770-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE SERVICIO UROLOGÍA HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL HOSPITAL CALDERÓN. Se declara parcialmente con lugar el recurso únicamente por violación al derecho a la salud. Se ordena a Taciano Lemos Pires y Roy López Arias, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que procedan de manera inmediata a realizar los exámenes preoperatorios que requiere el recurrente para determinar de manera precisa el padecimiento que tiene y en atención al resultado obtenido, se determine el procedimiento a seguir así como también se establezca el esquema de tratamiento que se le deberá aplicar tan pronto como sea posible, en aras de preservar su derecho a la salud y a la vida. En los demás extremos se declara sin lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a Taciano Lemos Pires y Roy López Arias, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese esta resolución Taciano Lemos Pires y Roy López Arias, por su orden Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto, en cuanto a la violación al derecho a la salud y declaran sin lugar el recurso.</p>
50	<p>Sentencia 2014 - 005519. Expediente 14-004773-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. Se rechaza de plano el recurso.</p>

51	Sentencia 2014 - 005520. Expediente 14-004774-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO HIPOTECARIO LA VIVIENDA. Se rechaza de plano el recurso.-
52	Sentencia 2014 - 005521. Expediente 14-004776-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
53	Sentencia 2014 - 005522. Expediente 14-004781-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE ADMINISTRATIVO DE LA SUCURSAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL EN DESAMPARADOS, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Juan Carlos Delgado Cabalceta, en su calidad de Jefe de la Sucursal de Desamparados de la Caja Costarricense de Seguro Social, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de su competencia, para que dentro del plazo de un mes contado a partir de la notificación de la sentencia, se resuelva de manera definitiva la solicitud de pensión por el régimen no contributivo objeto de este amparo. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Juan Carlos Delgado Cabalceta, en su calidad de Jefe de la Sucursal de Desamparados de la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva parcialmente el voto y declara sin lugar el recurso en cuanto a la lesión al derecho a la salud.-
54	Sentencia 2014 - 005523. Expediente 14-004784-0007-CO. A las catorce horas

	con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA DE LA CLÍNICA MARCIAL FALLAS DE DESAMPARADOS, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA MARCIAL FALLAS DE DESAMPARADOS. Se declara sin lugar el recurso.
55	Sentencia 2014 - 005524. Expediente 14-004786-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. No ha lugar a la gestión formulada.
56	Sentencia 2014 - 005525. Expediente 14-004790-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
57	Sentencia 2014 - 005526. Expediente 14-004800-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
58	Sentencia 2014 - 005527. Expediente 14-004804-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE GENERAL DE COOPECAJA R.L. Se rechaza de plano el recurso.-
59	Sentencia 2014 - 005528. Expediente 14-004806-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.
60	Sentencia 2014 - 005529. Expediente 14-004809-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL COCORÍ. Archívese el expediente.
61	Sentencia 2014 - 005530. Expediente 14-004818-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN DIRECTA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.
62	Sentencia 2014 - 005531. Expediente 14-004824-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Se rechaza de plano el recurso.
63	Sentencia 2014 - 005532. Expediente 14-004827-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.

64	Sentencia 2014 - 005533. Expediente 14-004830-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO TERCERO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
65	Sentencia 2014 - 005534. Expediente 14-004836-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
66	Sentencia 2014 - 005535. Expediente 14-004849-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL PENAL DE CARTAGO, TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA SENTENCIA PENAL DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
67	Sentencia 2014 - 005536. Expediente 14-004861-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FONDO NACIONAL DE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
68	Sentencia 2014 - 005537. Expediente 14-004867-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se rechaza de plano el recurso.
69	Sentencia 2014 - 005538. Expediente 14-004871-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Cruz salva el voto y ordena dar curso al amparo conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.
70	Sentencia 2014 - 005539. Expediente 14-004883-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR DE RECURSO HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
71	Sentencia 2014 - 005540. Expediente 14-004886-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y

	TRANSPORTES, DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza por el fondo el recurso.
72	Sentencia 2014 - 005541. Expediente 14-004888-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO. Deberá estarse el recurrente a lo resuelto en sentencia 2014-5224 de las 14:30 horas del 22 de abril de 2014, por la alegada lesión al debido proceso debido a que el inspector no atendió la documentación que le presentó y le dijo que actuaba por orden del Director General de Tránsito. En lo demás, se rechaza de plano el recurso.
73	Sentencia 2014 - 005542. Expediente 14-004890-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
74	Sentencia 2014 - 005543. Expediente 14-004891-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
75	Sentencia 2014 - 005544. Expediente 14-004896-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
76	Sentencia 2014 - 005545. Expediente 14-004906-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Se rechaza de plano el recurso.
77	Sentencia 2014 - 005546. Expediente 14-004909-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
78	Sentencia 2014 - 005547. Expediente 14-004923-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
79	Sentencia 2014 - 005548. Expediente 14-004927-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTES POLICIALES, DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE PLANES Y OPERACIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
80	Sentencia 2014 - 005549. Expediente 14-004937-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÁREA RECTORA DE SALUD DE

	GOICOECHEA. Se rechaza de plano el recurso.
81	Sentencia 2014 - 005550. Expediente 14-004939-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
82	Sentencia 2014 - 005551. Expediente 14-004942-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
83	Sentencia 2014 - 005552. Expediente 14-004943-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE MORAVIA. Se rechaza de plano el recurso.
84	Sentencia 2014 - 005553. Expediente 14-004955-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
85	Sentencia 2014 - 005554. Expediente 14-004961-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
86	Sentencia 2014 - 005555. Expediente 14-004969-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE SIQUIRRES. Se rechaza de plano el recurso.-
87	Sentencia 2014 - 005556. Expediente 14-004974-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO PÚBLICO DE PUNTARENAS, JUZGADO PENAL DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.
88	Sentencia 2014 - 005557. Expediente 14-004977-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÁREA DE SALUD DE CONCEPCIÓN. Se rechaza de plano el recurso.-
89	Sentencia 2014 - 005558. Expediente 14-004981-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO. Se rechaza de plano el recurso.
90	Sentencia 2014 - 005559. Expediente 14-004988-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD

	PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
91	Sentencia 2014 - 005560. Expediente 14-004989-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD, ÁREA RECTORA DE SALUD DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.
92	Sentencia 2014 - 005561. Expediente 14-004997-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.
93	Sentencia 2014 - 005562. Expediente 14-005000-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCREDITO. Se rechaza de plano el recurso.
94	Sentencia 2014 - 005563. Expediente 14-005001-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE POCOCÍ. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-
95	Sentencia 2014 - 005564. Expediente 14-005010-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se declara sin lugar el recurso.
96	Sentencia 2014 - 005565. Expediente 14-005015-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso.
97	Sentencia 2014 - 005566. Expediente 14-005018-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPERATIVA DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES NO 1. Se rechaza de plano el recurso.
98	Sentencia 2014 - 005567. Expediente 14-005023-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra IMPORTADORA MONGE. Se rechaza de plano el recurso.-
99	Sentencia 2014 - 005568. Expediente 14-005032-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
100	Sentencia 2014 - 005569. Expediente 14-005033-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
101	Sentencia 2014 - 005571. Expediente 14-005044-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

	Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
102	Sentencia 2014 - 005572. Expediente 14-005047-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
103	Sentencia 2014 - 005573. Expediente 14-005050-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.-
104	Sentencia 2014 - 005574. Expediente 14-005058-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
105	Sentencia 2014 - 005575. Expediente 14-005069-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
106	Sentencia 2014 - 005576. Expediente 14-005078-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.-
107	Sentencia 2014 - 005577. Expediente 14-005084-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra OFICINA OPERATIVA DE AFECTADOS DEL NEMAGÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.
108	Sentencia 2014 - 005578. Expediente 14-005088-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
109	Sentencia 2014 - 005579. Expediente 14-005090-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
110	Sentencia 2014 - 005580. Expediente 14-005093-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se acumula este recurso al que bajo expediente número 14-0005045-0007-CO se tramita ante esta Sala.
111	Sentencia 2014 - 005581. Expediente 14-005094-0007-CO. A las catorce horas

	con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
112	Sentencia 2014 - 005582. Expediente 14-005099-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
113	Sentencia 2014 - 005583. Expediente 14-005102-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2014 - 005584. Expediente 14-005104-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO PENAL DE ALAJUELA, SEDE ATENAS. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014-003094 de las catorce horas treinta minutos del cinco de marzo de dos mil catorce. En lo demás se rechaza de plano el recurso.
115	Sentencia 2014 - 005585. Expediente 14-005194-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
116	Sentencia 2014 - 005586. Expediente 14-005206-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los penúltimos considerandos de esta sentencia.
117	Sentencia 2014 - 005587. Expediente 14-005207-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CORREOS DE COSTA RICA S.A. Se rechaza de plano el recurso.-

A las dieciséis horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**